

RESOLUCIÓN N° 77/18-D.R.H. SAN LUIS, cinco de Abril de dos mil dieciocho.

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) AUTORIZAR al Dr. **HÉCTOR ALFREDO LAZZARI**, Secretario de Cámara Penal, Correccional y Contravencional N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas y hasta las 24,00 del día 7/04/18; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **KARINA ANDREA CABRAL**.

II) CONCEDER Licencia por razones de Estudio (Art. 23 Inc. a) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la C.P.N. **MARÍA MERCEDES BESTARD**, Directora Contable, para que asista a la “Maestría en Gestión Financiera del Sector Público”, quien deberá acreditar la causal invocada; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 11,00 horas de los viernes durante el período abril/julio 2018.

III) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, al Dr. **MARCOS GABRIEL FLORES LEYES**, Juez del Juzgado de Instrucción N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el que se hará efectivo el día 16/04/18; AUTORIZÁNDOLO a ausentarse de la jurisdicción desde las 17,00 horas del día 12/04/18 y hasta las 24,00 del 16/04/18; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **MARÍA VIRGINIA PALACIOS GONELLA**.

IV) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), a la Dra. **ALEJANDRA LORENA NOCHELI ROMERO**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial para que asista al Curso de posgrado “Comunicación Política, Medios, Política y Públicos”, los días 6/04 y 20/04/18, quien deberá acreditar la causal invocada.

V) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, a la Dra. **SILVIA JESICCA ROSALES SOCCA**, Secretaria del Juzgado

Civil, Comercial y Minas N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos desde el día 7/05/18 y hasta el 10/05/18, o hasta su efectivo reintegro.

VI) CONCEDER Licencia Extraordinaria (Art. 42 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **NORA GRACIELA VILLEGAS**, Juez del Juzgado de Sentencia, de la Segunda Circunscripción Judicial, el día 13/04/18; DESIGNANDO Subrogante desde el día 12 y hasta el 15/04/18, al Dr. **ALFREDO OSVALDO CUELLO**.

VII) DESIGNAR los siguientes Subrogantes de la Defensoría de Cámara, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. **CLAUDIA SOLEDAD IBAÑEZ**:

- Dr. **JUAN ESTEBAN PEDERNERA**: el día 5/04/18

- Dr. **CARLOS GUILLERMO SALAZAR**: desde el día 6/14/18 y hasta el 10/04/18.

VIII) JUSTIFICAR la Licencia por razones de Estudio (Art. 23 Inc. d) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) al Dr. **DAVID EVER EMMANUEL SASTRE**, Secretario del Juzgado de Instrucción N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 21/03/18 y hasta el 27/03/18.

IX) MODIFICAR Parcialmente el Punto III) de la Resolución N° 28-DRH-18; y DESIGNAR Subrogante de la Defensoría de Cámara, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. **VICTOR MANUEL ENDEIZA**, al Dr. **HERNAN DIEGO HERRERA**, desde el día 5/04/18 y hasta el 10/04/18.

X) MODIFICAR el Punto VI) de la Resolución N° 74-DRH-18; y DESIGNAR Subrogante de la Defensoría de Pobres, Encausados y Ausentes en lo Penal, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. **CARLOS GUILLERMO SALAZAR**, al Dr. **JUAN ESTEBAN PEDERNERA**, el día 5/04/18.

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 5 de Abril de 2018.